

Junta de Jues Jues de Bachillenam en Media

Señores En Salamanca a 30 de Junio de 1807 Junta  
Campal. Los Jues del manjén para tratar Robuela. Mi.  
Fuente. Ciudad de M. Plamon de la Torre. relatada a que  
Maertud un acto que ha tenido en Fisica exp! le sea  
balideno como si le hubiere tenido en el tenceno o  
cuarto año de la Facultad de Media para esto  
del 10<sup>to</sup> en ella, atendida en pobreza y a que la  
Fisica experim! no se reputa por Media. Acon  
Daxon unanime mente decertimar esta Solicitud  
en atencion a lo que se expresa en el Estat. 18 y  
28 y ala costumbre y practica de la Univ. Con  
lo que se concludio esta Junta que firmaron dos de  
Jues Jues Exo en fee de ello =

D. Campal

D. Fuentes

AVSA



Tomato de San Pedro de Sancho de Alcazar  
de 30 de Junio de 1804.

Perdida



Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. Some legible words include "Tomato", "San Pedro", "Sancho", "Alcazar", "Junio", "1804".

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. Some legible words include "Tomato", "San Pedro", "Sancho", "Alcazar", "Junio", "1804".

Handwritten signature or name, possibly "San Pedro de Sancho de Alcazar".

Handwritten signature or name, possibly "San Pedro de Sancho de Alcazar".

